

Derechos reservados de El Colegio de Sonora, ISSN 1870-3925

Globalización y diversidad cultural en el Sonora contemporáneo. Variaciones sobre región, etnia y lenguaje

Miguel Manríquez Durán*
Tonatiuh Castro Silva**

Resumen: La globalización es un proceso dinámico con determinaciones y efectos múltiples. Uno de ellos incide en la cultura vista ésta como un proceso de reproducción, reestructuración y sobredeterminación de diferencias, no de supresión de ellas. Si la cultura es un conjunto intersubjetivo de pautas de construcción y deconstrucción de lo social, para comprender fenómenos locales es importante reflexionar sobre la construcción del concepto de cultura regional. En Sonora hay varias, algunas con fundamento étnico, es decir, son el resultado de matrices biológicas y culturales a la vez, y otras que han asumido identidades diferenciadas, con rasgos propios y distinguibles. El análisis de la relación entre la globalización y las culturas regionales lleva a detectar dos direcciones: su inclusión en el proceso mundial y, a la vez, su exclusión en aspectos determinados.

Palabras clave: globalización, cultura, cultura regional, etnia, identidad, región, lenguaje.

Abstract: Globalization is a dynamics process with multiple determinations and effects. One of these effects touches upon culture, seen as a process of reproduction, restructuring and overdetermination of differences, not represent a suppression of them. If culture is indeed an intersubjective set of guidelines for social construction and deconstruction, in order to understand local phenomena, it is important to reflect on the construction of a concept of regional culture. In Sonora there are many, some of

* Profesor-investigador del Programa de Humanidades de El Colegio de Sonora. Correspondencia: Obregón 54, colonia Centro. C. P. 83000 Hermosillo, Sonora, México. Teléfono 01(662) 259-53-00. Correo electrónico: mmanriq@colson.edu.mx

** Maestro en ciencias sociales. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes-Dirección General de Culturas. Correo electrónico: trapezoedro@hotmail.com

which are based on ethnicity, that is, they are the result of concurrent biological and cultural matrixes, and others which have assumed differentiated identities with unique and distinguishing cultural features. The analysis of the relation between globalization and regional cultures allows the detection of a double direction: the inclusion of these cultures in the global process and their exclusion in certain aspects as well..

Key words: globalization, culture, ethnic group, identity, region, regional culture, language.

Globalización cultural

Por su naturaleza, la globalización es paradójica y compleja, pues se refiere a una dinámica abierta, con una multiplicidad de confrontaciones y negociaciones, convergencias y divergencias, inclusiones y exclusiones, alianzas y rupturas que, manifestadas en el periodo histórico reciente, determinan un conjunto verificable de tendencias, dinámicas y movimientos de evolución y transformación. Con un grado de generalidad amplio, también contiene especificidades suficientemente reconocibles. Desde este enfoque, la globalización es un proceso complejo y contradictorio que acentúa las redes de interdependencia a escala planetaria, produciendo fenómenos de integración, aproximación y conciliación, así como de hegemonía y dominio. Si bien este “proceso infinito de contradicciones dinámicas” (Melo 2002) está en el corazón de la cultura moderna, es posible suponer que las prácticas están en el centro de la globalización.

La cultura es un proceso de reproducción, reestructuración y sobredeterminación de diferencias, no de supresión de ellas. De ahí su paradoja: la simultaneidad de revelación-anulación de diferencias, diferenciación-homogeneización y democratización-hegemonización. Vista así, la globalización es uniformidad y diversidad a la vez. Por tanto, imaginar una cultura única, idéntica y global no es consistente con este planteamiento, pues la mundialización no implica la desaparición ni el aniquilamiento de otras culturas, sino una multiplicidad de visiones del mundo y transformaciones cimentadas en la hibridez y los intercambios. Por otro lado, es claro que la consolidación de los mercados, la deslocalización de la fuerza de trabajo, el control financiero transnacional, los capitales flexibles y el avance tecnológico hacen de la producción un ámbito mundial donde la cultura no escapa a estas dinámicas, debido a la rápida circulación de bienes culturales (Altamirano 2002, 106).

Desde esta perspectiva, la cultura es hoy en día una arena para la expresión de conflictos diversos, confrontaciones étnicas, fundamentalismos religiosos, afirmación de géneros y minorías, que colocan a la cuestión identitaria como uno de los vértices de la globalización. Si ya desde la Revolución Industrial los Estados-nación

son factores de autonomía y aglutinantes de la sociedad desde lo territorial y refieren a la producción simbólica, ese equilibrio es alterado por la globalización y transnacionalización puesto que difuminan fronteras geográficas, también autonomías políticas y culturales sujetas a los antagonismos de clase, característicos del siglo XIX y XX (Breckenridge, Pollock y Bhabha 2002). Sin embargo, la nación ya no es el único venero del sentido colectivo, pues se le suman otras fuentes identitarias, llamadas culturas populares, étnicas, virtuales o minorías, que son los nuevos actores en esa integración diferenciada portadora del sentido simbólico e histórico (Lévinas 1990, 340). En resumen, la globalización, en tanto situación histórica, no sólo redefine las relaciones sociales sino que incluye el sentido simbólico en las identidades.¹

La globalización cultural se manifiesta en una progresiva e inevitable autonomía y diferenciación de los campos culturales. Por tanto, la dimensión simbólica de las prácticas sociales presenta transformaciones fundamentales en México, al menos durante las últimas décadas. El tránsito de una sociedad significativamente rural a urbana trae consigo secuelas demográficas, tanto de reacomodo material y simbólico como de escolarización masiva, de tal manera que el aumento de la escolaridad implica una incorporación a formas más complejas del trabajo y la intensificación en el consumo de bienes, en este caso, de cultura y medios masivos de comunicación. El efecto está a la vista: grandes sectores de la población escolar, que ya rebasa los 45 millones, encuentran en la televisión, la radio, el cine y las redes virtuales el espacio de cultivo para prácticas, hábitos y costumbres. Junto con ello, el crecimiento de la cultura informal en las ciudades, producida por desempleados y subempleados, inmigrantes y jóvenes con salarios bajos y sin acceso a la oferta cultural urbana, no encuentra en los organismos correspondientes, planes y programas para responder a demandas, ya no minoritarias sino marginales (García Canclini 1989).

Desde la segunda mitad del siglo XX, en México el desarrollo cultural se subordina a los proyectos políticos y económicos, cuyo discurso concibe el patrimonio cultural como imagen interclasista e integradora de la identidad nacional. Sin embargo, esa modernización, impulsada desde la década de 1940, favoreció el surgimiento de grandes públicos, la ampliación de los medios masivos y la especialización de los organismos estatales. Pero, con esta dinámica de industrialización acelerada y de ampliación de circuitos financieros, los mercados simbólicos se reorganizan con una tendencia hacia lo masivo y mercantil, generando formas

¹ En América Latina, “[las] diferencias entre los países que van optando por una imagen de la identidad nacional como fusión de razas diversas (el caso de México, Brasil, Cuba), los países que se construyen como culturalmente europeos (Chile, Argentina, Uruguay), y los que mantienen aún en el nivel oficial la tensión entre un grupo dominante civilizado y una barbarie indígena o negra (Guatemala, Perú, Bolivia). Estas tres grandes corrientes comienzan a ser cuestionadas a partir de la década de 1970, y sobre todo después de 1980, cuando se comienza a dudar del ideal de la formación de una cultura nacional única, y se favorece, en cambio, una política identitaria centrada en los derechos humanos de las llamadas minorías étnicas y sexuales” (Altamirano 2002, 134).

nuevas de desigualdad a partir de grupos étnicos, acceso a capitales escolares y culturales, entre otros, de tal manera que la postura ya no es *tradición versus modernidad*, sino incorporación y distribución desigual en el ámbito de la internacionalización del capital simbólico. Este desplazamiento de conflictos se expresa en el incremento de demandas culturales, en las luchas sociales y los movimientos populares urbanos, así como en los modos de relacionar política, cultura y sociedad, que en las bases culturales de la economía y la política las demandas son calidad de vida, protección e impulso de derechos básicos como la educación, la cultura y la libre expresión. En la reorganización de las funciones del Estado y las iniciativas privadas sobre el campo de la cultura, las tendencias desde la década de 1980 son la conservación de políticas patrimonialistas y el sostenimiento de la alta cultura o bellas artes, por las iniciativas oficiales.

Si bien el proceso de mundialización de la vida social se identifica por la radicalidad de los cambios económicos, sucede lo mismo con el ámbito jurídico; la forma principal de generación de la vida republicana. Es necesario diferenciar en este sentido, la actividad del Estado en cuanto al diseño y ejecución de la normatividad cultural, que es resultado de mecanismos democráticos que alojan diversas fuerzas políticas. Las normas internacionales, nacionales o locales comprenden aspectos de la vida social ubicados en un ámbito microsociedad, bien por los marcos normativos correspondientes a la sociedad, o por la presión social sobre el proceso de su creación y procuración. Es notoria una postura etnocéntrica compartida en los textos normativos del mundo, como muestra del reconocimiento creciente de la diversidad están documentos como la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) y el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales, de la Organización Internacional del Trabajo (1989).²

Por otro lado, desde la década de 1980, la iniciativa privada comercializa el arte culto y popular, desde los medios de comunicación electrónicos; así, ante las crisis económicas y la ineficiencia de las burocracias oficiales, ésta sustituye al Estado como articulador de una cultura nacional, cada vez más sujeta al interés privado y a merced de la definición nula de programas públicos. Ello explica transformaciones culturales determinadas por las crisis económicas y por los hábitos de consumo cultural. Los conflictos sociales cambian al territorio de la cultura (García Canclini 1989, 12).

La pertinencia de esta perspectiva es que ubica la cultura en un ámbito donde también están vigentes las relaciones de poder, el uso diferenciado de los recursos y el desarrollo de procesos institucionales, que promueven políticas culturales específicas. En consecuencia, la reflexión lógica derivada de aquí es que “las formas simbólicas y los objetos culturales también están sujetos a procesos y estrategias de valoración, tanto del orden simbólico como mercantil” (Giménez Montiel 1986, 37). Vista de esta manera, la diferenciación cultural no sólo refiere a estratos socia-

² Otros documentos importantes son: Convenio sobre Poblaciones Indígenas y Tribales (1957); Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos (1966); Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (1966) y Declaración de Recife, Brasil (1987).

les sino a formas manifiestas “de comportamientos, consumos, gustos, estilos de vida y símbolos de estatus diferenciados y diferenciantes, pero también en forma de productos y artefactos diversamente valorizados” (Giménez Montiel 1986, 37). Así, la noción de globalización cultural introduce la de cultura de masas y su base estructural: la internacionalización de la economía capitalista en las sociedades modernas. Los alcances de este enfoque abarcan a los *mass media* y afectan a los ámbitos de la escolarización masiva, la participación política, las organizaciones religiosas, los procesos identitarios, las formas de modelación y uso del espacio físico y territorial, la industria cultural y, en consecuencia, los modelos de comportamiento como es el consumo cultural urbano.

En el caso de México, un factor exógeno determinante para la cultura es, sin duda alguna, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, que muestra agotamiento después de poco más de diez años. El estancamiento económico mexicano —explicable como efecto de la recesión estadounidense y de las políticas erráticas de ajuste y reorganización de 1982 a 1994—, conduce hacia una crisis en el sistema político, al deterioro salarial y a una profundización aguda de las desigualdades sociales. La dependencia de la economía mexicana de los mercados globales genera fisuras en la vida social nacional, pues trasciende los mercados de trabajo y la reestructuración económica, ya que tiene efectos profundos en el consumo y la industria cultural, en el mercado simbólico y la educación.³ La identidad nacional, cada vez más subsumida al interés financiero y político, vira hacia el discurso del progreso y la modernización. En esta identidad, la cultura del esfuerzo, la educación y el conocimiento como medio de ingreso a la innovación tecnológica y a los procesos industriales, así como la necesidad de incorporarse a ideales de competencia y calidad, la urbanización de los estilos de vida y modos de consumo cultural, son el horizonte colectivo:

Podemos concluir que el proceso de liberalización comercial no sólo no tuvo que ver con las condiciones imperantes en el mercado internacional concebido en términos genéricos; la apertura tuvo también efectos importantes en la vida económica coyuntural. La aplicación progresiva de políticas comerciales libres de trabas proteccionistas permitió que los productos de cada uno de los países involucrados entraran, según un calendario progresivo, a los mercados de los demás países signatarios de dichos acuerdos. También permitió que los capitales extranjeros gozaran de los mercados nacionales y que la inversión extranjera modificara las prioridades nacionales, pues el proceso de definición de los proyectos de desarrollo se transfirió al exterior. La noción de desarrollo perdió su dimensión nacional (Zapata 2005, 24).

³ Según el Banco Mundial y datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de 2004, mientras que la pobreza extrema alcanza 39.9 por ciento en las ciudades, en el ámbito rural llega a 60.7. En este mismo sentido, la escolaridad de quienes viven en pobreza extrema en las zonas rurales es: 71.8 por ciento tiene estudios de primaria incompleta; 17.4, de primaria completa; 9.7, cuenta con un ciclo de secundaria; 1.1 con dos ciclos de secundaria. La escolaridad de la pobreza rural moderada es de 61.9 por ciento con primaria incompleta; 21.7, primaria completa; 14.5, un ciclo de secundaria; 1.7, dos ciclos de secundaria y 0.1 por ciento, con estudios de licenciatura completos.

En este sentido, las autonomías propias de los campos culturales son complejas, en la medida que las regiones conforman e impulsan las configuraciones de las políticas e incorporan a su discurso un rechazo al centralismo en los programas de cultura y sus acciones patrimonialistas, no obstante que en ellas existe ese mismo carácter, subordinado a los grupos políticos locales. Por ello, las adecuaciones de los programas culturales regionales son diversos y hasta contradictorios, donde subyace la lógica patrimonial nacionalista y de mecenazgo. Ante los procesos de globalización cultural, la visión que promueve la existencia de culturas únicas no es coherente con la dinámica de multiplicidad de visiones del mundo, ni de las transformaciones cimentadas en la hibridez y los intercambios. La concepción de una nación y una identidad homogénea, como fuente del sentido colectivo, excluye otras identidades como las culturas virtuales, populares, étnicas y de minorías, que se integran diferenciadamente a las regiones, como actores nuevos o discurso. Para el país, los alcances tanto de políticas culturales oficiales como el discurso, ostentado por grupos culturales dominantes, no responde a las realidades complejas de las culturas contemporáneas. Ello porque sus ejes articuladores argumentan una identidad no actualizada y una serie de acciones y políticas culturales patrimoniales y de mecenazgo, que refuerzan el discurso oficial. Éste excluye cualquier consideración acerca de las diversidades culturales existentes en el territorio sonorenses y, en consecuencia, las normatividades y sus legislaciones no consideran al fenómeno lingüístico, ni a las dinámicas sociales complejas, pues plantean una identidad única y homogénea.

Un aspecto de dichas dinámicas es la idea de una “cultura sonorenses”, que no da cuenta de las diversidades y conforma discursos y prácticas de legitimación, tanto social como simbólicamente. Una consecuencia previsible es el uso de “lo sonorenses” como categoría única y válida para todos los grupos, y junto con ella se fortalece el centralismo regionalista en las políticas, acciones y oferta cultural presentadas por las instituciones oficiales.⁴ En este sentido, es conveniente revisar la idea ya extendida de “cultura regional” y su expresión en el discurso y las prácticas, como venero de diferenciación y asunción de una identidad que estigmatiza y distingue a la vez.

Cultura regional

En las distintas disciplinas sociales ocupadas de lo cultural se ha pretendido elaborar conceptos que vinculen la categoría cultura con los contextos locales. Autores como Guillermo Bonfil (1973), Gilberto Giménez (1999), Enrique Contreras (1991) y Héctor Tejera (1992) han utilizado el sintagma *región sociocultural*. Al plan-

⁴ Una muestra evidente de tal tendencia es que en Hermosillo, se concentra la infraestructura cultural de Sonora: 39 por ciento de auditorios; 68.7 de galerías; 66.6 de radio y televisión; 63.1 de centros de investigación; 78.8 de centros de educación artística y 56.6 por ciento de grupos y asociaciones culturales. Véase Acevedo (1998).

tear la consistencia de sus propiedades conceptuales, se advierte que en el concepto *región* hay una raíz que etimológica y epistemológicamente le da un sentido racional, por lo que deviene en un término orientado a áreas estructuradas con base en parámetros cuantificables y controlables. El análisis cultural requiere un concepto compatible con las características concretas de los espacios inmediatos, que aun en el ámbito local dé cuenta de la diversidad étnica y cultural, así como de las contradicciones económicas y políticas que la contextualizan. Por ello, es fundamental considerar ciertas vertientes del proceso histórico-epistemológico del estudio de la cultura; las tres dimensiones de la sociedad como determinantes y recíprocas: política, económica y cultural.⁵ Se definirá a la cultura como un conjunto intersubjetivo de pautas de construcción-deconstrucción de lo social.

En tanto social, la cultura se ubica en una trama definida por elementos materiales e ideológicos y, que a la vez los determina; pues se relaciona con imperativos de la estructura económica y de la hegemonía política. Al ser *región* un concepto que permite la comprensión de fenómenos locales, se erige como fundamento para la construcción del concepto de *cultura regional*.⁶ De esta forma, se identificarán adscripciones colectivas múltiples en una misma sociedad, sin perder una perspectiva cultural. Lo territorial y, aún más, lo espacial constituyen el sustrato de lo humano, y por esto aparecen como elementos motrices en las tres facetas de la sociedad, con las cuales la cultura se relaciona inevitablemente. La fragmentación es inhibida tanto por un interés común supra étnico, como por la conformación estatal, a través de la política cultural (ocupando aquí una labor estratégica la educación estandarizada), circuitos económicos interregionales y sistemas políticos de representatividad local, basada en una territorialidad aprehensiva de la diversidad. En toda sociedad existen varias etnias en alternancia o, al menos, algunas culturas, debido a su condición social se pueden denominar regionales. Y cada una no lo es porque es “la cultura de una región”, sino por ser una de las existentes en la sociedad de la que forman parte, que a su vez se compone siempre de regiones homogéneas en términos de hegemonía material y administrativa, pero nunca de una sola cultura. No existen *regiones culturales* en tanto que albergan una pluralidad de adscripciones identitarias, incluso sin un carácter absoluto debido a la persistencia o aparición de adscripciones situacionales, que desbordan a lo regional, comunitario, cultural y étnico.

El panorama cultural de Sonora está constituido por diversas culturas regionales, algunas con fundamento étnico, es decir, constituyen el resultado de matrices biológicas y culturales a la vez, y otras han asumido identidades diferenciadas, con rasgos culturales propios y distinguibles, pese a compartir procesos demográficos históricos.

⁵ Aunque planteada en el siglo xx, por varias corrientes, la gramsciana entre ellas, esta perspectiva fue formulada por Ibn Jalđun en el siglo xiv.

⁶ Esta propuesta se elabora con pleno conocimiento del concepto *cultura regional* presentado por Lomnitz-Adler (1995), pero independiente de él.

Resulta inapropiado el concepto de mestizaje para reconstruir la historia regional, si se parte de los términos tradicionales “indios”, “españoles”, “conquista” o, peor aún “nuestras raíces”. La colonización del noroeste ocurrió entre fines del siglo XVI y principios del XVII (en la región cahíta), y concluyó en esta segunda centuria (en el desierto de Altar). Respecto a las primeras décadas, se distinguen asentamientos de originarios y de ibéricos o criollos: misiones y visitas para los primeros; ranchos, haciendas, reales de minas y presidios para los segundos. Durante el siglo XVII, los colonos europeos se asentaron en la porción norte de la Sierra Madre Occidental, y procedían de Extremadura, Andalucía y del País Vasco. La ocupación de Aridoamérica, es decir, la costa sonorenses ocurrió en el siglo XVIII por parte de los ibéricos, criollos y sus descendientes. Para que esto fuera posible, fue necesario segregar espacialmente a la mayor parte de las etnias originarias. Pocos de estos pueblos participaron en el mestizaje; proceso que ocurrió en la sierra, y les heredó a los primeros “sonorenses”, los del siglo XIX, un conjunto enorme de elementos culturales que aún forman parte de distintos aspectos de diversas culturas regionales: fiestas tradicionales, gastronomía, vocabulario, entre otros, aunque asumidos como “sonorenses”, distantes de lo “indígena”, de su origen eudeve, jova u ópata (Castro Silva 2004a).

En Sonora han persistido las etnias gracias a su afán, deseo y la estrategia de los pueblos originarios de darle continuidad a su cultura tradicional, aunque se enfrentan a factores adversos: la modernidad, en cuanto al aspecto cultural y la modernización, en lo relativo a las condiciones materiales de vida. En cuanto a la persistencia de la cultura tradicional, el obstáculo principal es el proceso de desplazamiento de las lenguas vernáculas por el español. En lo referente a las condiciones materiales, la dificultad radica principalmente en el despojo territorial y en el régimen de posesión real de sus tierras. Los análisis de estas problemáticas, así como de las inherentes a aspectos estructurales y cotidianos, convergen en el estudio del marco jurídico, desde una perspectiva cultural.

En Sonora se ubican de manera permanente ocho grupos étnicos,⁷ así como una amplia población indígena inmigrante.

Las etnias originarias del territorio hoy ocupado por Sonora, y los municipios que habitan son:

- Kuapak o cucapá (San Luis Río Colorado).
- Tohono o’otham o pápago (Plutarco Elías Calles, Puerto Peñasco, Caborca, Sáric y Altar).
- Comca’ac o seris (Hermosillo y Pitiquito).
- O’ob o pimas (Yécora).
- Makurawe o guarijíos (Álamos y El Quiriego).
- Yoeme o yaqui (Bácum, Cajeme, Guaymas y Hermosillo).
- Yoreme o mayo (Benito Juárez, Etchojoa, Navojoa y Huatabampo).

⁷ Se referirá a las autodenominaciones colectivas, o bien, se les mencionará por los nombres usuales castellanizados, que no representan términos despectivos.

Por otra parte, en Sonora se ubican grupos inmigrantes:

- Kikapú, (Tamichopa, municipio de Bacerac), cuya residencia se puede considerar permanente.
- Triquis, mixtecos y zapotecos, destacan entre otros grupos étnicos inmigrantes, asentados en el poblado Miguel Alemán, Hermosillo, Estación Zamora y Villa Pesqueira.

Según el censo de 2000 (INEGI 2001), en Sonora 55 694 personas hablan lenguas indígenas,⁸ desde hace más de un siglo y son: cucapá, pápago, seri, pima, yaqui, mayo y guarijío, y pueden ubicarse en varios subgrupos, debido a sus condiciones actuales.⁹

El grupo de lenguas de Sonora que se consideran vulnerables o “en peligro de extinción”, son cucapá, pápago y pima. Durante la Colonia, la etnia cucapá tuvo una población de 20 mil personas; desde 1942 residen en el ejido Pozas de Arvízu, municipio de San Luis Río Colorado (Castro Silva 2000). Los asentamientos urbanos y rurales del antiguo pueblo cucapá, en el valle del río Colorado, están conformados por 171 personas, de las cuales 47 hablan la lengua ancestral (H. Congreso del Estado de Sonora, LVII Legislatura 2004). Otra etnia en riesgo de extinción en Sonora (mas no en Arizona), es la de los pápagos, que reside en 11 localidades dispersas en el desierto de Altar. Si se considera los registros de estos lugares en el Censo 95 (INEGI 1996), que es el más reciente documento censal con desglose territorial, se ve que hasta hace diez años la población de este conjunto de asentamientos era de 488 personas, aunque se refirieron 125 hablantes en el año 2000. Al igual que los cucapá, los pápagos se asientan tanto en Sonora como en Arizona, y es en esta entidad estadounidense donde reside la mayor parte de ellos, desde las primeras décadas del siglo XX. Los pimas son un grupo desplazado desde el municipio de Hermosillo hasta la sierra de Sonora. Durante el siglo XX los mestizos comenzaron a invadir sus asentamientos, el resultado es ahora el predominio del español sobre la lengua original, que se reduce a 374 hablantes en Sonora (INEGI 2001).

Otro grupo de lenguas, como el yaqui y mayo, son las que tienen problemas de desplazamiento, pese a su gran cantidad de hablantes. La situación del yaqui es que se encuentra en ciertas áreas territoriales: en las comunidades de Loma de Guamúchil, asentamiento periférico de la etnia y en barrios de Hermosillo, donde ya no se practica. En el caso de la lengua mayo, a pesar de que en el espectro nacional se ubica en el grupo intermedio en cuanto a cantidad de hablantes, la influencia del español se ha generalizado en los asentamientos de la etnia.

⁸ Las cifras del documento sólo proporcionan una referencia de los hablantes de cinco años o más de las lenguas referidas, más que decir cuál es la población indígena en Sonora. Las lenguas y variantes de los grupos llamados “migrantes indígenas”, suman 49.

⁹ Aun cuando el proceso de fondo, el desplazamiento lingüístico, tiene una dinámica cualitativa, se presentan datos censales, pues se considera que constituyen una referencia importante; sus interpretaciones corresponden a trabajos propios de investigación de campo y documental.

Por otra parte, las lenguas seri y guarijío no padecen este tipo de conflicto; sus pocos hablantes no reflejan la fortaleza lingüística que mantienen tales grupos. Su problemática social podría determinar un viraje hacia una composición demográfica endeble, pero no son sus lenguas en sí las que están en riesgo. Los seris se han caracterizado por ser una población menor a la del resto de los grupos del área. Si se parte de que nunca han superado los mil habitantes y se consideran sus condiciones demográficas actuales, es evidente que sus expectativas de persistencia no son las mismas de antes, debido al trastocamiento de las formas tradicionales de alimentación (lo que ha derivado en padecimientos de salud) y parentesco (matrimonios con mestizos), entre otros problemas sociales. Los guarijíos han residido en un entorno natural, que así como dificulta el acceso de los servicios públicos y la infraestructura para las comunidades, igualmente constituye un recurso para la existencia de una dinámica propia de su cultura tradicional.

Es necesario señalar los casos más recientes de extinción lingüística. Durante el siglo xx desapareció el grupo ópata, como etnia diferenciada, y el kikapú perdió totalmente su lengua original.¹⁰ Este proceso de cambio cultural forzado se caracteriza porque el español desplaza a las lenguas ancestrales. Un factor importante para esta desaparición paulatina es la castellanización, a través de los servicios educativos oficiales. En todas las etnias de Sonora existen planteles educativos de nivel básico, y en algunos casos también preescolar y secundaria. Sin embargo, en la mayoría de las comunidades, la educación no se imparte en la lengua de los grupos atendidos; se parte del supuesto de que un profesor de origen "indígena" es capaz de ofrecer una educación apropiada para cualquier otro grupo étnico. Se ha constatado que la pérdida de la lengua propia conlleva a la desaparición de los grupos sociales como tales. Al castellanizar a las etnias, el Estado mexicano no ha logrado incorporarlas al desarrollo, sino mermar su propio sustento cultural.

Un sector muy importante, tanto por sus dimensiones demográficas como por su participación en la economía sonorensis, es el de los llamados "inmigrantes indígenas", cuya antigüedad en Sonora se remonta a la década de 1980. Según una encuesta interinstitucional, coordinada por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en 1997, en Sonora se encontraban alrededor de 15 mil trabajadores inmigrantes en la Costa de Hermosillo, cinco mil en la región de Carbó-Pesqueira, 15 mil en Caborca, y cinco mil en el sur del estado. De esta población inmigrante, 40 por ciento pertenecía al grupo étnico triqui y 1.5 al mixteco o al zapoteco, todos originarios de Oaxaca; 53 por ciento de los encuestados no sabía leer ni escribir (DIF Sonora et al. 1998).

En la actualidad, la castellanización en México y en Sonora se debe a tres factores: a) el carácter oficial del idioma español, lo que incide en los principales ámbi-

¹⁰ Aunque el documento censal del año 2000 registra las lenguas kikapú y ópata, tales hablantes no constituyen una comunidad. Los kikapú arribaron a Sonora en 1905, adquirieron 11 mil hectáreas en el municipio de Bacerac, repoblaron la localidad colonial de Tamichopa. Si bien en esa primera época aún practicaban su lengua, ya no queda ningún hablante de ella. El par de hablantes reportados no residen en Tamichopa, y en el caso de los de ópata fueron registrados en distintas localidades de Sonora (Castro Silva 2004b).

tos de la vida cotidiana, a pesar de ciertas concesiones lingüísticas en campos como la educación y la procuración de justicia; 2) la castellanización de las relaciones económicas (comercio informal y formal y relaciones laborales) y 3) la educación en idioma español.

La globalización es monolingüe, no admite concesiones a las lenguas nacionales y, por tanto, en peor situación están las indígenas. Aunque la globalización es un proceso que impone al inglés como lengua universal, siglos atrás ya existía la imposición de una lengua sobre otras en América Latina, llamada castellanización durante la Colonia, y modernización, integración y unificación nacional desde el siglo XIX, aunque con la inclusión de todos los aspectos de la cultura, ya no sólo la lengua. En Sonora, la extinción lingüística se inició en el siglo XX; durante centurias persistieron las lenguas de la época del contacto con los europeos, o bien, si algunas desaparecieron fue por la extinción de etnias como la eudeve o jova. Pero el desplazamiento lingüístico de las lenguas indígenas por el español, sin la desaparición física de las etnias, es un proceso propio del Estado posrevolucionario. Fue a lo largo del siglo XX que en Sonora desaparecieron dos: ópata y kikapú, una originaria y otra inmigrante; aunque en cuanto a cantidad de lenguas existentes, el estado se puede considerar afortunado en el ámbito cultural. Sin embargo, al ver la cantidad de hablantes y, sobre todo, la observación etnográfica se puede concluir que está ocurriendo una parte del proceso mundial de extinción lingüística; la sociedad sonorensa está contribuyendo al empobrecimiento de la humanidad, al arrollar a algunas lenguas y amenazar la persistencia de otras, incluso aparentemente masivas.

Los problemas principales de las condiciones materiales de vida de las etnias sonorenses se derivan del despojo territorial y del régimen de propiedad actual de sus tierras. Los eudeves, jovas y ópatas perdieron sus territorios a lo largo de la Colonia, y debido a ello desaparecieron. Los desplazados durante el siglo XIX fueron los pimas y pápagos. Los que redujeron su territorio durante el Estado posrevolucionario fueron los cucapá, seris, yaquis y mayos. En el caso de los seris y yaquis, el reconocimiento oficial de su territorio fue parcial. Esto podría considerarse un acto justo, si se toma en cuenta la autonomía política de estos pueblos indígenas, sobre todo en comparación con la carencia de las etnias no beneficiadas. Sin embargo, debe atenderse el amago constante o despojo del territorio sufrido por ambos grupos después de las dotaciones; todos enfrentan el rentismo o la improductividad de las parcelas ejidales o comunales.

Respecto a las culturas regionales que tienen bases biológicas más o menos comunes, es decir, flujos migratorios de la época colonial y siglos XIX y XX, y que por tanto no se ubican en el sector de los originarios, resulta imprescindible el desarrollo de una labor de investigación que permita conocer sus perfiles culturales. Puesto que el presente texto se enfoca a las culturas originarias, para lograr una comprensión somera de la diversidad de Sonora se puede conceder importancia al planteamiento de Camou y Chávez Ortiz (1989), acerca de la existencia de las siguientes regiones en Sonora: Costa, Valle, Desierto, Sierra y Frontera.

El análisis de la relación entre la globalización y las culturas regionales lleva a detectar dos direcciones: su inclusión en el proceso mundial y, a la vez, su exclu-

sión en aspectos determinados. La inclusión se refiere a los aspectos culturales de la vida social configurados por procesos interculturales, que inciden en su transición de lo tradicional a lo moderno y posmoderno.

Lejos de implicar la descomposición o desaparición de las culturas regionales, la globalización se somete a la arena de las relaciones interculturales; transcurre, no ocurre; se interna, no se impone. El carácter creativo y autogestivo de la producción y consumo cultural y la creación de identidades regionales, no obstante, se ubica en el campo de las relaciones económicas y políticas multinacionales. De ahí que una de las direcciones del proceso de globalización sea la exclusión de las culturas regionales. En este sentido, la vocación crítica de toda cultura local se enfrenta a factores estructurales determinados por los marcos macroeconómicos y legislativos internacionales.

Las culturas regionales de Sonora están en un panorama indefinido. En 1989 se incluyó a México en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo, referente a los derechos de los pueblos originarios y a las obligaciones de los Estados, de respetar y promover la diversidad étnica. Este convenio constituye el documento internacional más avanzado, que por su condición supera a cualquier constitución nacional. A partir de 1992, las autoridades legislativas buscaron empatar la carta magna con el Convenio 169, y otros documentos y normas “acumuladas” en ese periodo,¹¹ mediante la reforma del artículo 4º constitucional y la promulgación de la Ley General de Educación (1993). Tras el levantamiento zapatista en Chiapas, algunas entidades federativas crearon “leyes sobre derechos y cultura indígenas”, se hicieron reformas a diversos artículos de la Constitución en 2001,¹² y se promulgó la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas (2002).¹³

Aunque Sonora es la entidad del norte de México que cuenta con mayor diversidad étnica y cultural, carece de normatividades que regulen la interculturalidad. La LVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora (2000-2003) elaboró un documento de análisis y una propuesta sobre “derechos y cultura indígena”.¹⁴ El siguiente cuerpo legislativo, aun cuando convocó en 2004 a la Jornada Estatal de Consulta Ciudadana sobre Derechos y Cultura Indígena, no incluyó en su agenda la difusión de los resultados de dicha consulta, ni la discusión y planteamiento final de alguna ley de esta naturaleza.

¹¹ Proyecto de Declaración Universal de los Derechos Colectivos de los Pueblos (1990); Declaración Final de la Asamblea General de la Federación Internacional de Profesores de Lenguas Vivas (1991); Declaración sobre Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas (1992); Carta Europea sobre las Lenguas Regionales o Minoritarias (1992).

¹² Artículos 1º, 2º, 4º, 18º y 115º.

¹³ A escala mundial: Declaración de la Cumbre del Consejo de Europa (1993); Declaración de Santiago de Compostela del Pen Club Internacional (1993); Convención Marco para la Protección de las Minorías Nacionales (1994); Declaración Universal de Derechos Lingüísticos (1996).

¹⁴ “Estudio sobre legislación en materia de derechos y cultura indígena en las entidades federativas de los Estados Unidos Mexicanos y propuesta para el estado de Sonora”, LVI Legislatura del H. Congreso del Estado de Sonora, Dirección Jurídica, 5 de diciembre de 2000.

La carencia de una “ley de derechos y cultura indígena” en Sonora no indica la falta de una conceptualización de la diversidad cultural por parte del Estado. Las políticas culturales patrimonialistas, en tanto base de una identidad homogénea no conflictiva, en Sonora (Manríquez 2000) se traducen en acciones como la creación del Instituto Sonorense de Cultura en 1988 (aunque su instalación fue en 1989) y la Ley de Fomento de la Cultura y las Artes del Estado de Sonora en 1998, entre otras.

Ello obedece a que los distintos grupos y elites que conforman el estado traslucen una concepción propia de la diversidad cultural, y sus grupos políticos un papel relevante en el proceso de generación de las normas que habrán de regular este conjunto de concepciones. Prueba de esto es la existencia de una ley con tal atribución (la de 1998) y, además, propuestas para la elaboración de una ley sobre artesanía.¹⁵ Es interesante ver que tanto el gobierno como la iniciativa privada conceden un sitio central a la artesanía,¹⁶ aspecto de las culturas ancestrales que si bien resulta de un gran valor estético en el exterior de las comunidades de origen, dista de ubicarse entre los aspectos estructurales de sus condiciones de vida. Los grupos de poder son creadores o portadores de determinados arquetipos sobre lo que culturalmente es y debe ser Sonora. En la última década, su concepción ha pretendido consolidar la imagen de la entidad como el resultado del mestizaje de la sociedad criolla colonial, con ciertos sectores “indígenas”, que racial y culturalmente permitían el engrandecimiento de la utopía ibérica de renacimiento en la América septentrional; en el discurso social, sólo los ópatas comparten en algún grado el intento de “conquistar” al desierto, al sumarse biológica y culturalmente a la población serrana. En el presente, las etnias se conceptualizan como culturas regionales distinguibles, cuya persistencia da sentido a una condición distante del mestizaje, y por lo tanto clarificadora del criollismo. Así, aunque se carece de una “ley indígena”, los distintos grupos políticos han elaborado normas o versiones parciales de ellas para el campo de la cultura.

Cartografías

A partir de la relación entre globalización cultural y cultura regional se puede derivar un conjunto de señalamientos nodales para la instrumentación de políticas, normas y acciones oficiales, como de actividades de distintos grupos vinculados al campo de la cultura. Si bien puede resultar insuficiente en términos de planteamiento, establece trayectorias y agendas futuras, que no puede soslayarse la consideración de estos dos vectores, ante el vasto y complejo campo de la cultura en el estado.

¹⁵ Aun cuando este campo ya se encuentra legislado en la Ley de Fomento a la Cultura y las Artes de Sonora, en su capítulo VIII.

¹⁶ En este sentido, destaca la labor folclorista de asociaciones como Lutusuc y Fundación Altruista Ganfer.

En las regiones, las políticas culturales trasladan ese carácter patrimonialista y de mecenazgo, pero subordinado a los grupos locales, ya sea políticos o culturales. Por ello, las adecuaciones de las normas culturales regionales reproducen como base una identidad homogénea no conflictiva. En el caso de Sonora, el resultado de tal posición es que se impulsa, desde el ámbito oficial, una “cultura sonoreNSE”, que excluye diversidades culturales y conforma discursos y prácticas de legitimación tanto social como simbólica. Una consecuencia previsible es el uso de “lo sonoreNSE”, como valor único legítimo para todos los grupos, para promover el centralismo en las políticas, acciones y oferta cultural presentadas por las instituciones oficiales.

Otra consecuencia de la dinámica anterior es que las normatividades, iniciativas, acciones y programas específicos enfocados tanto a la creación como a la difusión cultural, requieren reformas sustanciales y precisiones conceptuales incluyentes. En esta tarea, los grupos legislativos no tienen estrategia alguna actualizada ni plan a largo plazo, para sentar las bases imprescindibles que privilegien las demandas provenientes de la cultura urbana en ascenso constante, ya que la cultura informal producida por sectores de desempleados o subempleados, inmigrantes y jóvenes y sin acceso a la oferta e infraestructura cultural, no encuentra en los organismos correspondientes oficiales y privados respuesta a sus demandas, ya no minoritarias sino marginales.

Es fundamental que Sonora cuente con un marco legislativo que regule los aspectos socioeconómicos y políticos de la interculturalidad, debido a la pluralidad étnica y cultural que caracteriza a su sociedad. Si bien es previsible que la cultura en su sentido más empírico (hábitos, costumbres, gustos), resulta impermeable a toda ley, es el contexto de cada cultura regional lo que requiere de normas que establezcan los límites a las relaciones sociales inequitativas entre las distintas culturas y etnias, y el exterior, en sus distintos ámbitos: estatal, nacional y global. Una consideración útil para los cuerpos legislativos, los responsables de la procuración de justicia y los distintos sectores socioculturales es que pese a los enfrentamientos políticos locales en diversos sitios de Sonora a partir de posturas étnicas o culturales, en realidad la interculturalidad no ha adquirido las dimensiones conflictivas vistas en distintas regiones del planeta, y que se vislumbran para el futuro de la humanidad. Se está ingresando a una era donde la etnicidad constituye el fundamento de las identidades políticas, económicas y culturales. Las culturas regionales se erigen en pleno proceso de globalización como el nodo de los caminos hacia una paz mundial verdadera.

Los alcances de esas incipientes políticas culturales oficiales no abarcan suficientemente a los *mass media* y tampoco incorporan al sector educativo, la participación política, las organizaciones religiosas, los procesos identitarios de nuevas realidades, las diversidades amorosas y sexuales, las estrategias de modelación y uso del espacio físico y territorial, la industria cultural y, en consecuencia, los modelos de comportamiento como es el caso del consumo cultural.

Se considera urgente contribuir al rescate de las lenguas originarias por parte de las propias etnias, por ejemplo el fortalecimiento de las cucupá, pápaga y pima, a

través de una labor de promoción cultural y un sistema educativo bilingüe y bicultural. Junto con ello, es prioritario ofrecer educación bicultural a la etnia kikapú. Pero también atender con una estrategia similar a los grupos que no tienen graves problemas de desplazamiento lingüístico, pero que ya muestran el inicio de este proceso (seri, yaqui, mayo y guarijío). La promoción cultural y la educación ofrecida por el Estado deben promover el aprendizaje y la lecto-escritura de las lenguas indígenas por parte de los jóvenes y niños que no las practican. Igualmente, el uso de la escritura y la lectura en las lenguas indígenas por parte de sus hablantes, pero que son analfabetas en ellas. La promoción cultural y la educación bilingüe y bicultural puede realizarse a través del involucramiento comunitario, el establecimiento de museos comunitarios y la impartición de talleres, tanto de lengua como de memoria histórica y de escritura.

Bibliografía

- Acevedo Hernández, Silvestre Alberto. 1998. *Cultura y comunicación: la relación entre el capital cultural, el consumo cultural y la recepción televisiva*. Tesis de maestría en Ciencias Sociales, El Colegio de Sonora.
- Altamarino, Carlos (director). 2002. *Términos críticos de la sociología de la cultura*. Buenos Aires: Paidós.
- Bonfil Batalla, Guillermo. 1973. *La regionalización cultural de México: problemas y criterios*. En *Seminario sobre regiones y desarrollo*. México: Instituto de Investigaciones Sociales-Universidad Nacional Autónoma de México.
- Breckenridge, Carol A., Sheldon Pollock, Homi Bhabha (editores). 2002. *Cosmopolitanism*. Durham y Londres: Duke University Press.
- Camou Healy, Ernesto y José Trinidad Chávez Ortiz. 1989. *Sonora y sus regiones. Dialéctica de su desarrollo*. En *Memorias. XIII simposio de historia y antropología de Sonora*. Volumen. II. Hermosillo: Universidad de Sonora-Instituto de Investigaciones Históricas.
- Castro Silva, Tonatiuh. 2004. *Persistencia sin tradición, etnicidad sin territorio. Los kikapú en Sonora*. Ponencia presentada en el XVII Simposio de historia regional, Hermosillo.
- . 2004a. *La industria en la configuración espacial de las culturas sonorenses*. En *La industria en la historia de Sonora*, compilado por varios autores, 29-44. Hermosillo: Universidad de Sonora-Sociedad Sonorense de Historia, A. C.

- _____. 2004b. Conflicto intercultural y utopías territoriales en el noroeste de México. Ponencia presentada en el Coloquio internacional imaginarios, lugares y metrópolis, México.
- _____. 2000. *Cucapá. Esbozo de una cultura minoritaria en un espacio fronterizo*. Hermosillo: PRONATURA, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes (CONACULTA), Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Sonora.
- _____. 1998. *Lengua y cultura en las etnias del norte de Sonora: cucapá, tohono o'otham y kikapú*. Hermosillo: CONACULTA, Dirección General de Culturas Populares, Unidad Regional Sonora.
- Contreras Suárez, Enrique. 1991. Cultura y espacio regional. Algunas reflexiones. En *Nuevas tendencias en el análisis regional*, compilado por Enrique Contreras et al., 132-136. México: Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- DIF-Sonora, INEGI, Instituto Nacional de Educación para Adultos, Consejo Nacional de Fomento Educativo, Universidad de Sonora y Jornaleros Agrícolas. 1998. *Situación de menores hijos de jornaleros agrícolas migrantes*. Hermosillo.
- García Canclini, Néstor. 1989. *La cultura mexicana: hacia el año 2000*. Documento. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, El Colegio de México.
- Giménez Montiel, Gilberto (compilador). 2005. *Teoría y análisis de la cultura*. Volumen I. México: CONACULTA-Instituto Coahuilense de Cultura.
- _____. 1999. Territorio, cultura e identidades. La región sociocultural. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Época II v (9): 25-27.
- _____. 1996. Territorio y cultura. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas*. Época II (4): 9-30.
- _____. 1994. Apuntes para una teoría de la región y de la identidad regional. *Estudios sobre las Culturas Contemporáneas* VI (18): 165-173.
- _____. 1986. La problemática de la cultura en las ciencias sociales. En *La teoría y el análisis de la cultura*, compilado por Gilberto Giménez Montiel, 15-75. México: Secretaría de Educación Pública-Universidad de Guadalajara-Consejo Mexicano de Ciencias Sociales.
- H. Congreso del Estado de Sonora, LVII Legislatura, 2004. Encuesta sobre la situación económica y social de las familias y comunidades indígenas de Sonora.
- H. Congreso del Estado de Sonora, LVI Legislatura, Dirección Jurídica. 2000. Estudio sobre legislación en materia de derechos y cultura indígena en las entidades

federativas de los Estados Unidos Mexicanos y propuesta para el estado de Sonora.

Herzfeld, Anita y Yolanda Lastra (editoras). 1999. *Las causas sociales de la desaparición y del mantenimiento de las lenguas en las naciones de América*. Hermosillo: Universidad de Sonora.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. 2001. *Censo General de Población y Vivienda, 2000*. Tabulados básicos. Estados Unidos Mexicanos. XII. Aguascalientes: INEGI.

———. 1996. *Conteo 95 de población y vivienda*. Resultados definitivos. Tabulados básicos. Aguascalientes: INEGI.

Lévinas, Emmanuel. 1990. *Totalité et infini. Essai sur l'extériorité*. París: Kluwer Academic.

Lomnitz-Adler, Claudio. 1995. *Las salidas del laberinto. Cultura e ideología en el espacio nacional mexicano*. México: Joaquín Mortiz.

Manríquez Durán, Miguel. 2000. Modernidad y cultura regional. En *Sonora 2000 a debate. Problemas y soluciones, riesgos y oportunidades*, compilado por Ignacio Almada Bay, 521-537. México: Cal y Arena-El Colegio de Sonora.

Melo, Alexandre. 2002. *Globalização Cultural*. Lisboa: Quimera Editores.

Tejera Gaona, Héctor. 1992. La identidad cultural y el análisis regional. *Nueva Antropología* 41: 47-58.

Zapata, Francisco. 2005. *Tiempos neoliberales en México*. México: El Colegio de México.

